

Asunto: Formulario santamariadelparamo.com

De: Presidente de la Asociación de Vigilantes Municipales de Castilla y León

<[REDACTED]>

Fecha: 29/3/16 13:16

Para: info@santamariadelparamo.com

Nombre: Presidente de la Asociación de Vigilantes Municipales de Castilla y León

Email: avimucyl@[REDACTED]

Asunto: INTEGRACIÓN EN AGENTES DE LA POLICÍA LOCAL

Comentario: Buenos días,

Me pongo en contacto con Vd. con el motivo de aclarar ciertas dudas que puedan surgir en la ciudadanía respecto de este proceso, ya que, me he encontrado con esta noticia y discrepo de algún punto.

El paso del Grupo C2 al C1, no se requerirá titulación en 2 casos. 1 el que posea el título de Bachiller o superior titulación en la actualidad; y 2 el que cuente con una antigüedad superior a 10 años según la vigente Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública, este requisito de titulación no se le exigirá, pasando a integrarse en el grupo C1. El que no lo posea y tenga menos antigüedad quedara encuadrado en el grupo C1 con las retribuciones del C2 haciendo la diferencia salarial en el complemento específico o productividad.

El asunto del arma de fuego, los Vigilantes Municipales salen de la Academia Regional de Formación de Ávila con licencia clase A de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, que hasta ahora la Junta de Castilla y León ilegalmente nos prohibía portarla, ya que, estaban invadiendo una competencia estatal. No se recurrió debido a que nuestra intención es una reconversión completa y no quedarnos de Vigilantes Municipales con arma. En la Academia de Formación tenemos una asignatura teórico-práctica que se llama Tiro Policial. Los Agentes que no hayan realizado el Curso de Formación que son el 5% del total, harán un curso de actualización de conocimientos.

Los Vigilantes Municipales le recuerdo que hacen el 100% de funciones de Policía Local, según cita la Ley 2/1986 de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y la Ley 9/2003 de Coordinación de Policías Locales de Castilla y León. Realizamos el mismo proceso selectivo de oposición con las mismas pruebas, temario, pruebas físicas, psicotécnicas. Y como le dije antes el mismo curso de formación que para Policías Locales.

Por lo tanto, es de justicia que Vd. aclare en esta web y le invito a que publique este comunicado por el bien de la ciudadanía y no se creen falsas noticias o con fundamentos inciertos y/o dudosos.

Reciba un Cordial Saludo.

[REDACTED] – Presidente de Avimucyl.

Acepto la política de privacidad de santamariadelparamo.com: Sí

Hora: 29/03/2016 pm Martespm34 12:16

Dirección IP: [REDACTED]

Asunto: Formulario santamariadelparamo.com

De: Presidente de la Asoc. Vigilantes Municipales de Castilla y León

<[REDACTED]>

Fecha: 29/3/16 13:30

Para: info@santamariadelparamo.com

Nombre: Presidente de la Asoc. Vigilantes Municipales de Castilla y León

Email: avimucyl@[REDACTED]

Asunto: OTRO APUNTE MÁS

Comentario: Se me olvidó comentarle que la Policía Local es un instituto armado de naturaleza civil, según la Ley 2/1986 de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y como existen en otras ciudades y municipios medianos y pequeños como pueda ser en nuestra Provincia de León tal como Valencia de Don Juan, La Rabla, Cistierna, La Robla, Pola de Gordón, estos Agentes van armados. El gasto, a falta de saber si la Junta de Castilla y León dará una partida presupuestaria, es un gasto mínimo, ya que, no se está hablando de plantillas grandes de 20, 30 o más agentes. Una pistola nueva viene costando en torno a 500€. Y esto aportaría una doble seguridad. Seguridad al propio Agente y a su integridad física y seguridad que se da a la ciudadanía ante situaciones de conflicto. es una doble protección. Qué pensaría la gente de a pie si la Guardia Civil rural de toda la vida fuese desarmada...? sería una locura. Pues piense Vd. lo mismo. Aparte que el ámbito rural esta alejado de las grandes poblaciones con la consiguiente desprotección en apoyos de otras patrullas policiales. Sumado al escaso número de Agentes de la Guardia Civil, que están bajo mínimos y con la gran demarcación que ostentan llegando a tardar media hora a una llamada de un incidente que tengan que desplazarse al estar en la otra punta de su demarcación.

Esto es un bien para todos, aprovechémoslo.

Reciba un Cordial Saludo.

[REDACTED] – Presidente de Avimucyl.

Acepto la política de privacidad de santamariadelparamo.com: Sí

Hora: 29/03/2016 pm Martespm33 12:30

Dirección IP: [REDACTED]